



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00307937-UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al artículo N° 64, inciso 1 del Estatuto de la UNC, para la designación de docentes regulares mediante el llamado a concurso, y

**CONSIDERANDO**

Que se ha verificado que el cargo está ocupado interinamente por la Ing. Zoot. Marina Alejandra Ganchegui, designada por la Res. HCD N° 310/2020 y que en su artículo 1° se establece la fecha de finalización de la designación o hasta el llamado y sustanciación del concurso público y abierto.

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. N° 8/86 del HCS, texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Res. N° 383/12 del HCS, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámese a concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la Cátedra de Rumiantes Menores, ocupado interinamente por la Ing. Zoot. Marina Alejandra Ganchegui.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Mgter.) María Cristina Viviana DEZA - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) Nestor Osvaldo FRANZ - (INTA - AER Cnel. Moldes)

#### Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Esp.) Alejandro Octavio CARRANZA - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Mgter.) Daniel Alberto AGÜERO - (FAyV - UNRC)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores egresados y estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

#### Egresados:

Titular: Ing. Agr. María Gabriela PONZETTI

Suplente: Ing. Agr. Pablo Héctor MAZZINI

#### Estudiantes:

Titular: Sr. Francisco PÉREZ FERNÁNDEZ

Suplente: Srta. María Florencia PÉREZ NORES

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El/la profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser preferentemente Ingeniero/a Zootecnista, deberá acreditar antecedentes y formación docente y de posgrado, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa y con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber dirigido o codirigido proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener demostrados antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en los sistemas de producción ovina y caprina, cadena de valor y desarrollo rural. Deberá probar condiciones para formar y coordinar equipos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión. Deberá además dar continuidad a los convenios y redes nacionales e internacionales vigentes.

Dada la necesidad de formar técnicos con capacidad crítica a la hora de resolver problemas y de orientar la práctica docente al estudio de casos, se priorizará en la búsqueda un profesional que pueda acreditar formación profesional a terreno y que conozca el manejo integrado de los sistemas tanto en los aspectos ambientales, sociales y productivos, como en la obtención de resultados físicos adecuados y económicamente viables; convenientemente en distintas regiones de nuestro país. Se valorará su experiencia en el abordaje integral de los sistemas productivos y su capacidad para facilitar y acercar esta metodología de trabajo a los docentes del equipo.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo ovino y caprino y otros sectores de la sociedad. También deberá demostrar capacidad para articularse con otras instituciones a nivel universidad y extra universidad, así como con el sector privado. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

#### A-DOCENCIA

- Coordinar la planificación de las actividades a desarrollar en los programas de las asignaturas dictadas por la cátedra.
- Capacitar y asistir técnicamente al director técnico del Módulo ovino en el Campo Escuela.
- Orientar y asesorar a los alumnos en el marco de los contenidos abordados en las asignaturas y con el equipo docente de la cátedra.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, acompañando su desarrollo como docentes-investigadores-extensionistas y promoviendo la consolidación del equipo docente de la Cátedra.
- Supervisar el desempeño y cumplimiento de tareas del equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de cátedra y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la cátedra y/o área a la que pertenece de grado y posgrado.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la cátedra como así también asesorar tesis.
- Participar y colaborar en el diseño y dictado de las clases vinculadas a Rumiantes Menores en las asignaturas Alimentación Animal y Gestión de la calidad y bienestar animal en la carrera de Ingeniería Zootecnista.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales III, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

#### B-INVESTIGACION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la cátedra cuyo cargo se concursa, atendiendo a la interdisciplinariedad.

#### C-EXTENSION

- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad y otras instituciones.
- Brindar continuidad y coordinar el Centro de Transferencia "Gestión y Manejo Integral de Sistemas Ovinos y Caprinos"

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Situación actual de la actividad ovina de lana y oportunidades de desarrollo.
2. Esquila pre parto, ventajas y limitantes. Comparación con esquila post parto.
3. Comparación de los sistemas de producción de fibra de rumiantes menores en Argentina.
4. Factores que inciden sobre la estación de cría en caprinos y ovinos, manejo del servicio.
5. Análisis de los sistemas de producción ovina en Córdoba.
6. Alimentación de la majada: importancia del manejo estratégico de los vientres.
7. Estrategias para incrementar el porcentaje de señalada y la producción de carne ovina.
8. Características de los sistemas de producción de leche caprina residual y estrategias de desarrollo.
9. Características de los sistemas pastoriles de producción de carne ovina, impacto ambiental y sobre la calidad del producto.
10. Abordaje integral de los sistemas de producción de rumiantes menores. Relación manejo, toma de decisión y resultados.

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, en un todo acuerdo a los artículos 4 y 14 de la Ord. 8/86 del HCS, texto ordenado por RR N° 433/09.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, vuelva a la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.